



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

FICHA Y GUÍA DOCENTE

**PSICOLOGÍA DEL
DESARROLLO Y DE LA
EDUCACIÓN**
Curso 2025-26



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA. ITINERARIO 1. ACORDEÓN/GUITARRA

MATERIA: FUNDAMENTOS DE PEDAGOGÍA

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN

Tipo: A¹ ☐ B² X O³ ☐

Cursos: 1º 2º 3º 4º

Niveles: I

Carácter: Anual X Cuatrimestral ☐

Créditos: 6

Prelación:

Descripción:

La asignatura aportará al alumnado conocimientos para conocer y comprender el desarrollo evolutivo desde la infancia hasta la adolescencia y los procesos de aprendizaje del ser humano en los diferentes contextos. Uno de los objetivos primordiales de la asignatura es que los alumnos realicen una reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y que conozcan las variables más importantes que intervienen, con el objetivo concreto de que, cuando planifiquen y diseñen sus actividades y tareas, puedan encontrar fundamentos y principios respecto a qué hacer, por qué y cómo hacerlo para conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle con eficacia.

Competencias que se adquieren:

TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
	CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.
	CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.
	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente.
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
	CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
	CT-08.0	Desarrollar razonadamente y críticamente ideas y argumentos.
	CT-09.0	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares diversos.
	CT-09.1	Integrarse adecuadamente en contextos culturales diversos.
	CT-10.0	Liderar grupos de trabajo.
	CT-10.1	Gestionar grupos de trabajo.
	CT-11.2	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad.
	CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
	CT-14.0	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.
	CT-15.1	Valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

1 A: Asignatura obligatoria de formación básica.

2 B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

3 O: Asignatura optativa.



GENERALES	CG-05.0	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
	CG-16.0	Conocer el contexto social en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
	CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-26.0	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
	CG-27.0	Conocer la legislación relativa a su ámbito profesional.
	CG-27.1	Aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.
CONTENIDOS		
-El profesor como mediador en la construcción del conocimiento. -Gestión de proyectos y evaluación de las instituciones. -Observación y análisis de situaciones, de personas y de contextos. -La gestión de grupos-clase, de grupos de trabajo. -Dinámica y psicología de los grupos. Estrategias de trabajo en equipo. La gestión de conflictos y la creatividad. -La comunicación y la asertividad. -La investigación educativa como herramienta de formación y mejora. -La investigación como recurso de formación continua: planificación, metodologías, fuentes.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
-Aplicar conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus aspectos metodológicos, psicológicos y artísticos. -Definir y aplicar estrategias y dinámicas de grupos para gestionar adecuadamente el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.		

ESPECIALIDAD: ITINERARIO 2. CANTO/CUERDA DE ARCO/VIENTO/PERCUSIÓN

MATERIA: FUNDAMENTOS DE PEDAGOGÍA

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO

Tipo: A⁴ ☐ B⁵ X O⁶ ☐

Cursos: 1º 2º 3º 4º

Niveles: I

Carácter: Anual X Cuatrimestral ☐

Créditos: 6

Prelación:

Descripción:

La asignatura aportará al alumnado conocimientos para conocer y comprender el desarrollo evolutivo desde la infancia hasta la adolescencia y los procesos de aprendizaje del ser humano en los diferentes contextos. Uno de los objetivos primordiales de la asignatura es que los alumnos realicen una reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y que conozcan las variables más importantes que intervienen, con el objetivo concreto de que, cuando planifiquen y diseñen sus actividades y tareas, puedan encontrar fundamentos y principios respecto a qué hacer, por qué y cómo hacerlo para conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle con eficacia.

Competencias que se adquieren:

TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
	CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.
	CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.
	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente.
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
	CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
	CT-08.0	Desarrollar razonadamente y críticamente ideas y argumentos.
	CT-09.0	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares diversos.
	CT-09.1	Integrarse adecuadamente en contextos culturales diversos.
	CT-10.0	Liderar grupos de trabajo.
	CT-10.1	Gestionar grupos de trabajo.
	CT-11.2	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad.
	CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
	CT-14.0	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.
	CT-15.1	Valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4 A: Asignatura obligatoria de formación básica.

5 B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

6 O: Asignatura optativa.



GENERALES	CG-05.0	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
	CG-16.0	Conocer el contexto social en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
	CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-26.0	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
	CG-27.0	Conocer la legislación relativa a su ámbito profesional.
	CG-27.1	Aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.
CONTENIDOS		
-El profesor como mediador en la construcción del conocimiento. -Gestión de proyectos y evaluación de las instituciones. -Observación y análisis de situaciones, de personas y de contextos. -La gestión de grupos-clase, de grupos de trabajo. -Dinámica y psicología de los grupos. Estrategias de trabajo en equipo. La gestión de conflictos y la creatividad. -La comunicación y la asertividad. -La investigación educativa como herramienta de formación y mejora. -La investigación como recurso de formación continua: planificación, metodologías, fuentes.		
CRITERIOS DE EVALUACION		
-Aplicar conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus aspectos metodológicos, psicológicos y artísticos. -Definir y aplicar estrategias y dinámicas de grupos para gestionar adecuadamente el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.		

ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA. ITINERARIO 3. CLAVE/ÓRGANO

MATERIA: FUNDAMENTOS DE PEDAGOGÍA

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN

Tipo: A⁷ ☐ B⁸ X O⁹ ☐

Cursos: 1º 2º 3º 4º

Niveles: I

Créditos: 6

Carácter: Anual X Cuatrimestral ☐

Prelación:

Descripción:

La asignatura aportará al alumnado conocimientos para conocer y comprender el desarrollo evolutivo desde la infancia hasta la adolescencia y los procesos de aprendizaje del ser humano en los diferentes contextos. Uno de los objetivos primordiales de la asignatura es que los alumnos realicen una reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y que conozcan las variables más importantes que intervienen, con el objetivo concreto de que, cuando planifiquen y diseñen sus actividades y tareas, puedan encontrar fundamentos y principios respecto a qué hacer, por qué y cómo hacerlo para conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle con eficacia.

Competencias que se adquieren:

TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
	CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.
	CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.
	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente.
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
	CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
	CT-08.0	Desarrollar razonadamente y críticamente ideas y argumentos.
	CT-09.0	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares diversos.
	CT-09.1	Integrarse adecuadamente en contextos culturales diversos.
	CT-10.0	Liderar grupos de trabajo.
	CT-10.1	Gestionar grupos de trabajo.
	CT-11.2	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad.
	CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
	CT-14.0	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.
	CT-15.1	Valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

7 A: Asignatura obligatoria de formación básica.

8 B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

9 O: Asignatura optativa.



GENERALES		CG-05.0	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
		CG-16.0	Conocer el contexto social en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.
		CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
		CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
		CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
		CG-26.0	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
		CG-27.0	Conocer la legislación relativa a su ámbito profesional.
		CG-27.1	Aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.
CONTENIDOS			
-El profesor como mediador en la construcción del conocimiento. -Gestión de proyectos y evaluación de las instituciones. -Observación y análisis de situaciones, de personas y de contextos. -La gestión de grupos-clase, de grupos de trabajo. -Dinámica y psicología de los grupos. Estrategias de trabajo en equipo. La gestión de conflictos y la creatividad. -La comunicación y la asertividad. -La investigación educativa como herramienta de formación y mejora. -La investigación como recurso de formación continua: planificación, metodologías, fuentes.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Aplicar conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus aspectos metodológicos, psicológicos y artísticos. -Definir y aplicar estrategias y dinámicas de grupos para gestionar adecuadamente el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.			

ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA. ITINERARIO 4. PIANO

MATERIA: FUNDAMENTOS DE PEDAGOGÍA

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN

Tipo: A ¹⁰ ☐ B ¹¹ X O ¹² ☐	Cursos:	1º	2º	3º	4º
	Niveles:				I
	Créditos:				6
	Prelación:				

Descripción:

La asignatura aportará al alumnado conocimientos para conocer y comprender el desarrollo evolutivo desde la infancia hasta la adolescencia y los procesos de aprendizaje del ser humano en los diferentes contextos. Uno de los objetivos primordiales de la asignatura es que los alumnos realicen una reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y que conozcan las variables más importantes que intervienen, con el objetivo concreto de que, cuando planifiquen y diseñen sus actividades y tareas, puedan encontrar fundamentos y principios respecto a qué hacer, por qué y cómo hacerlo para conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle con eficacia.

Competencias que se adquieren:

TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
	CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.
	CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.
	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente.
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
	CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
	CT-08.0	Desarrollar razonadamente y críticamente ideas y argumentos.
	CT-09.0	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares diversos.
	CT-09.1	Integrarse adecuadamente en contextos culturales diversos.
	CT-10.0	Liderar grupos de trabajo.
	CT-10.1	Gestionar grupos de trabajo.
	CT-11.2	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad.
	CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
	CT-14.0	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.
	CT-15.1	Valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

10 A: Asignatura obligatoria de formación básica.

11 B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

12 O: Asignatura optativa.



GENERALES	CG-05.0	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
	CG-16.0	Conocer el contexto social en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
	CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-26.0	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
	CG-27.0	Conocer la legislación relativa a su ámbito profesional.
	CG-27.1	Aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.
CONTENIDOS		
-El profesor como mediador en la construcción del conocimiento. -Gestión de proyectos y evaluación de las instituciones. -Observación y análisis de situaciones, de personas y de contextos. -La gestión de grupos-clase, de grupos de trabajo. -Dinámica y psicología de los grupos. Estrategias de trabajo en equipo. La gestión de conflictos y la creatividad. -La comunicación y la asertividad. -La investigación educativa como herramienta de formación y mejora. -La investigación como recurso de formación continua: planificación, metodologías, fuentes.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
- Aplicar conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus aspectos metodológicos, psicológicos y artísticos. -Definir y aplicar estrategias y dinámicas de grupos para gestionar adecuadamente el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.		

GUÍA DOCENTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	Psicología del Desarrollo y de la Educación		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Título de Grado en Música en la Especialidad de Pedagogía (B) Título de Grado en Música en la Especialidad de Interpretación (O) Título de Grado en Música en la Especialidad de Dirección (O) Título de Grado en Música en la Especialidad de Composición (O)	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias	
TIPO	A ¹³ ☐ B ¹⁴ ☒ O ¹⁵ ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6 ECTS	
PERIODO	Anual	IDIOMA	Español	
COORDINADOR		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Manuel Martínez Burgos		657207970		Aula -15
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Sara Tovar Sánchez				Aula 4

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura se imparte tanto en el cuarto curso en la especialidad de Pedagogía como asignatura obligatoria, como en el tercer curso en las especialidades de interpretación, dirección y composición como asignatura optativa.

La asignatura de Psicología del desarrollo y de la educación aportará a los alumnos conocimientos para conocer y comprender el desarrollo evolutivo desde la infancia hasta la adolescencia y los procesos de aprendizaje del ser humano en los diferentes contextos.

Se plantea como uno de los objetivos primordiales de la asignatura que los alumnos realicen una reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y que conozcan las variables más importantes que intervienen con el objetivo concreto de que, cuando planifiquen y diseñen sus actividades y tareas, puedan encontrar fundamentos y principios respecto a qué hacer, por qué y cómo hacerlo para conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle con eficacia.

13 A: Asignatura obligatoria de formación básica.

14 B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

15 O: Asignatura optativa.

	La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: ● <i>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE)</i> ● <i>Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> ● <i>Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> ● <i>Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i> ● <i>Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i> ● <i>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).</i> ● <i>Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.</i> ● <i>Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.</i> ● <i>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020)</i> ● <i>Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.</i>
3. REQUISITOS	Es recomendable tener aprobada la asignatura de Sociología e historia de la educación.

4. COMPETENCIAS	1. Conocer, describir y reconocer las distintas etapas de desarrollo. 2. Analizar los mecanismos psicológicos que producen los cambios evolutivos en las áreas sensoriomotriz, cognitiva, socio-afectiva, lingüístico-comunicativa y de personalidad. 3. Relacionar todas las áreas de desarrollo para formar una visión global del mismo. 4. Entender que el desarrollo es un proceso de construcción sometido a múltiples influencias. 5. Conocer las principales líneas de investigación de la
	disciplina y la metodología típica del campo de conocimiento. 6. Conocer e interpretar las distintas teorías sobre el desarrollo humano. 7. Implicarse activamente en proyectos educativos-musicales a través del trabajo cooperativo y asumir la responsabilidad de desarrollar la profesión educativa musical como tarea colectiva. 8. Saber aprovechar las oportunidades de formación y especialización que cada puesto de trabajo ofrece, incorporándolas al desarrollo del propio perfil profesional. 9. Conocer la legislación relativa a su ámbito profesional. 10. Aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional. 11. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables. 12. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. 13. Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada. 14. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad. 15. Gestionar grupos de trabajo 16. Liderar grupos de trabajo. 17. Integrarse adecuadamente en contextos culturales diversos. 18. Desarrollar razonadamente y críticamente ideas y argumentos. 19. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. 20. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. 21. Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente 22. Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente. 23. Recoger información significativa y analizarla adecuadamente. 24. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

5. CONTENIDOS	1. Procesos de enseñanza-aprendizaje 1.1 Teorías del aprendizaje: Teorías conductistas, teorías del desarrollo cognitivo y el constructivismo. 1.2. Estrategias de aprendizaje. 1.3. La metacognición. 1.4. Estilos de aprendizaje. 1.5. El aprendizaje autónomo y estratégico. 1.6. La motivación para el aprendizaje. 1.7. El aprendizaje-servicio. 1.8. Aprendizaje por proyectos. 1.9. La función del profesor: su estrategia de enseñanza. 1.10. La evaluación de los aprendizajes. 1.11. Recursos para los procesos de enseñanza-aprendizaje.
	2. Atención a la diversidad y educación inclusiva. 2.1 Concepto de diversidad. 2.2. Atención a la diversidad. 2.3. La educación inclusiva. 2.4. Características de los centros inclusivos. 2.5. La flexibilidad curricular como respuesta a la diversidad. 2.6. Dificultades de aprendizaje. 2.7. Los problemas emocionales y de comportamiento. 2.8. De las NEE a las NEAE 2.9. Alumnos con altas capacidades. 3. El desarrollo de la inteligencia 3.1 Teoría de las inteligencias basadas en habilidades múltiples. 4. El desarrollo de la creatividad 4.1. El producto creativo. 4.2. El proceso creador. 4.3. Las determinantes del desarrollo de la creatividad. 4.4. Creatividad y enseñanza. 5. Modificación de la conducta. 5.1. Descripción de la modificación de la conducta. 5.2. Tipos de reforzamiento. 5.3. El reforzamiento como retroalimentación. 5.4. Condiciones que influyen sobre los efectos del reforzamiento positivo. 5.5. Adquisición por observación. 5.5.1. Condiciones de la adquisición por observación. 5.5.2. Modelado y crítica del profesor. 5.5.3. Consecuencias de la adquisición por observación. 5.6. Extinción. 5.7. Castigo 5.7.1. Como el castigo modifica la conducta. 5.7.2. Condiciones para el castigo.
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se



adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

Modalidad	Metodología	Horas
Presenciales	Clases expositivas	58
	Sesiones de evaluación	4
	Exposición de trabajos	10
	Total	72
No presenciales	Preparación de exámenes	54
	Tutorías	4
	Preparación de trabajos	20
	Total	78
Total de horas		150

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y grupal).

La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

Por ello, la metodología a aplicar será:

- **Personalizada:** aunque las clases son de grupo, se atenderán específicamente las necesidades de cada alumno, teniendo en cuenta sus planteamientos en los debates propuestos en clase.
- **Flexible:** se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos. Se tendrán en cuenta las características de cada uno aplicando estrategias individualizadas para obtener la mayor evolución de cada individuo.
- **Progresiva:** el alumnado está en fase de formación y deberá adquirir los conocimientos de manera gradual y ordenada.
- **Integradora:** relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo profesional del alumnado.
- **Funcional y Motivadora:** a través de la variedad de actividades y debates se capta el interés del alumnado y le anima a la reflexión, a aprender, dominar estrategia y métodos didácticos que le permitan ayudar a mejorar el proceso formativo en el alumnado.
- **Interdisciplinar:** puesto que parte de considerar la acción docente en alumnado de diferentes materias y especialización dentro de los estudios musicales. Establece relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes.
- **Globalizadora:** tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en los especializados y en su quehacer cotidiano.
- **Orientadora y Preparatoria:** para la aplicación de las competencias adquiridas en el ámbito profesional.

	Plan de trabajo Horas presenciales ● Clases expositivas y participativas en debates: se destinarán a la exposición de conceptos, proporcionando a los estudiantes la información esencial y sintetizada de los distintos bloques temáticos del programa para después poder establecer diferentes debates que favorezcan la extracción de conclusiones. ● Sesiones de evaluación: se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumnado. ● Tutorías: Se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual. Horas no presenciales ● Trabajo individual: estudio, preparación de los contenidos de los bloques temáticos y realización de trabajos. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES, ACTIVIDADES CONJUNTAS
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	<u>CONVOCATORIA ORDINARIA</u> La evaluación de la materia se realizará con el cómputo de tres apartados: Apartado 1. Examen teórico sobre los contenidos de los diferentes bloques en el que el alumno demuestre haber adquirido las competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 establecidas en el punto 4. (50% de la calificación final) Apartado 2. Trabajo escrito en el que el alumno demuestre haber adquirido las competencias 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 establecidas en el punto 4. (30% de la calificación final) Elaboración de un trabajo personal sobre uno de los contenidos explicados a lo largo del curso. Apartado 3. Valoración de la asistencia y participación activa del alumno en las actividades presenciales de aula comprobando que el alumno haya adquirido las competencias 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 establecidas en el punto 4. (20 % de la calificación final). ● el estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total

de horas lectivas presenciales de una asignatura, perderá la correspondiente convocatoria. En el supuesto de que la inasistencia a las clases fuera debida a causas justificadas, la persona interesada deberá comunicarlo al director o directora del centro, no perdiendo en este caso la convocatoria sino cuando se hayan superado dos meses consecutivos de inasistencia o cuando se hayan acumulado un número de faltas de asistencia que suponga el 50% del total de horas lectivas presenciales correspondientes a la asignatura

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Evaluación del Apartado 1

Los criterios aquí expresados servirán para valorar la prueba teórica expresada en el apartado 1 de la evaluación de los aprendizajes. Se valorará hasta 10 puntos.

- a) Mostrar una capacidad de comunicación a las propuestas del profesor con riqueza de vocabulario y expresión (hasta 2 puntos).
- b) Utilizar un lenguaje técnico sobre la materia (hasta 2 puntos).
- c) Demostrar y comprender los contenidos trabajados durante el curso en relación a los bloques de contenidos (hasta 6 puntos):

- Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la

Requisitos mínimos Apartado 1: Obtener al menos la mitad de la puntuación en cada uno de los criterios de evaluación.

Evaluación del Apartado 2

Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo de fin curso realizado por el alumno, que viene expresado en el apartado 2 de la evaluación de los aprendizajes. Se valorará hasta 10 puntos.

Requisitos mínimos Apartado 2: Obtener al menos la mitad de la puntuación en cada uno de los criterios de evaluación.

Evaluación del Apartado 3

Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal del alumno observado en el aula, expresado en el apartado 3 de la evaluación de los aprendizajes. Se valorará hasta 10 puntos.

Requisitos mínimos Apartado 3: obtener al menos, la mitad de la puntuación en cada uno de los criterios de evaluación.

PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO

La evaluación de la materia se realizará con el cómputo de tres apartados:

Apartado 1. Examen teórico sobre los contenidos de los diferentes bloques en el que el alumno demuestre haber adquirido las competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 establecidas en el punto 4. (50% de la calificación final)

Apartado 2. Trabajo escrito en el que el alumno demuestre haber adquirido las competencias 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 establecidas en el punto 4. (30% de la calificación final)

Elaboración de un trabajo personal sobre uno de los contenidos explicados a lo largo del curso.

Apartado 3. Valoración de la asistencia y participación activa del alumno en las actividades presenciales de aula comprobando que el alumno haya adquirido las competencias 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 establecidas en el punto 4. (20 % de la calificación final).

El alumno que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de una asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a la convocatoria extraordinaria en la cual no se le evaluará el apartado 3. Por lo tanto el alumno podrá obtener como máximo una calificación de 7.

La calificación final será la media ponderada de los tres apartados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Evaluación del Apartado 1

Los criterios aquí expresados servirán para valorar la prueba teórica expresada en el apartado 1 de la evaluación de los aprendizajes. Se valorará hasta 10 puntos.

- a) Mostrar una capacidad de comunicación a las propuestas del profesor con riqueza de vocabulario y expresión (hasta 2 puntos).
- b) Utilizar un lenguaje técnico sobre la materia (hasta 2 puntos).

c) Demostrar y comprender los contenidos trabajados durante el curso en relación a los bloques de contenidos (hasta 6 puntos):

- Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de situaciones de la vida cotidiana.
- Analizar el currículo escolar y su desarrollo práctico con la intención de ajustarnos a las características personales y diversidad del alumnado, así como el contexto donde se desarrolla.
- Conductismo, psicoanálisis, Vigotski y las teorías del procesamiento de la información en relación con el desarrollo.
- Desarrollo prenatal y neurológico, motor y físico, y de la percepción y la atención.
- Periodo sensoriomotor y periodo preoperatorio y las operaciones concretas.
- El Desarrollo de la Memoria. Estrategias y conocimiento
- La interacción entre familiares y entre iguales.
- Proceso de socialización, conocimiento social.
- Teorías del aprendizaje.

Requisitos mínimos Apartado 1: Obtener al menos la mitad de la puntuación en cada uno de los criterios de evaluación.

Evaluación del Apartado 2

Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo de fin curso realizado por el alumno, que viene expresado en el apartado 2 de la evaluación de los aprendizajes. Se valorará hasta 10 puntos.

- a) Contextualización del documento dentro de la normativa vigente (hasta 1 punto).
- b) División del trabajo en los correspondientes apartados (hasta 1 punto).
- c) Mostrar un conocimiento profundo de cada uno de los apartados (hasta 6 puntos)
- d) Mostrar una capacidad de comunicación a las propuestas del profesor con riqueza de vocabulario y expresión (hasta 1 puntos).
- e) Utilizar un lenguaje técnico sobre la materia (hasta 1 puntos).

Requisitos mínimos Apartado 2: Obtener al menos la mitad de la puntuación en cada uno de los criterios de evaluación.

Evaluación del Apartado 3

Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal del alumno observado en el aula, expresado en el apartado 3 de la evaluación de los aprendizajes. Se valorará hasta 10 puntos.

- a) Rigor y disciplina de trabajo (hasta 2 puntos).
- b) Progresión en el estudio semanal de las obras propuestas para el curso (hasta 2 puntos).
- c) Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio (hasta 1 punto).
- d) Interés por la investigación (hasta 1 punto).
- e) Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos).
- f) Capacidad de adaptación (hasta 1 punto).
- g) Respeto hacia el profesor y demás compañeros (hasta 1 punto).

Requisitos mínimos Apartado 3: obtener al menos, la mitad de la puntuación en cada uno de los criterios de evaluación.

En todos los casos en los que intervenga una **Comisión de Evaluación** el procedimiento de evaluación contemplará en un 20% de la nota, la del tutor o profesor, o en ausencia de éste, del Departamento didáctico correspondiente; y en un 80% de la nota, la de la Comisión de evaluación; de manera que la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025)

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS ERASMUS

El periodo de estudios cursado en el extranjero será evaluado en los centros de destino. La evaluación final corresponderá a los profesores del CONSMUPA.

Para llevar a cabo esta evaluación el profesor de cada asignatura ajustará la programación al tiempo de permanencia en el extranjero, teniendo en cuenta el plan de estudios del CONSMUPA.

La Comisión ERASMUS informará a los respectivos profesores sobre la calificación obtenida en los centros de destino para que forme parte de la calificación global. La calificación del centro de destino supondrá el porcentaje correspondiente al periodo de tiempo cursado, es decir:

Alumno con estancia de tres meses = 1/3 de la calificación global.

Alumno con estancia de seis meses = 2/3 de la calificación global.

En el caso de que el alumno ERASMUS esté desplazado durante un curso completo la evaluación global vendrá dada por el Centro de destino.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN ORDINARIO DE JUNIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1- Exámen	Registro de exámenes	50 %

2- Trabajos escritos	Diario aula	30 %
3- Observación directa	Diario aula	20 %

Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios.

El alumno que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JULIO		
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JULIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1- Exámen	Registro de exámenes	50 %
2- Trabajos escritos	Diario aula	30 %
3- Observación directa	Diario aula	20 %
Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El alumno que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a la convocatoria extraordinaria en la cual no se le evaluará el apartado 3. Por lo tanto el alumno podrá obtener como máximo una calificación de 7.		
8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	COLL, C.; PALACIOS, J.; MARCHESI, A. (Comp.) (2001). "Desarrollo psicológico y educación": Vol. I y II. Madrid: Alianza Editorial. HERRANZ, M.^a P. y DELGADO, B. (coords.). (2002) "Psicología del Desarrollo". Madrid: UNED. MARCHESI, A., CARRETERO, M. y PALACIOS, J. (1985). "Psicología Evolutiva. Tomo 1". Madrid: Alianza Universidad. MESONERO, A. (2009). "Psicología del Desarrollo y de la Educación en el marco de la Convergencia Europea". Oviedo: Ediuono. TRIANES, M.V. (Coord.) 2012. "Psicología de la Educación y del Desarrollo". Madrid: Pirámide.	